Bogotá D.C., 28 FEBRERO 2022

Doctora:

JUDITH DEL CARMEN MESTRE ARELLANO
Asesor de Dirección General con delegación de
funciones de Coordinación del Grupo de Farmacovigilancia

REF: Certificación de cumplimiento del Contrato Prestación de Servicio N° 505 - 2022

Cordial saludo;

Yo JUDITH DEL CARMEN MESTRE ARELLANO, con cédula de ciudadanía No. 45504643 en calidad Asesor de Dirección General con delegación de funciones de Coordinación del Grupo de Farmacovigilancia , conforme a lo establecido en la (s) cláusula (s) del Contrato de Prestación de Servicio N° 505 - 2022, y teniendo en cuenta que el contratista HECTOR ARTURO ZULETA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.196.216, entregó Informe de Ejecución de las actividades contractuales (soporte anexo a la presente certificación) con los siguientes resultados:

1. Cumplió con todas las obligaciones pactadas, en un cumplimiento de un porcentaje del 100%, en calidad, cantidad y oportunidad sobre las actividades asignadas en el periodo acorde con el objeto del contrato.
2. Presento y ejecuto su Plan de Ejecución de las actividades contractuales, cumpliendo en su totalidad con las actividades asignadas para el periodo certificado.
3. Presentó y entregó copia de los recibos de pago o planilla de pago P.I.L.A, sobre el 40% del valor del contrato, con lo que se comprueba su cumplimiento.
4. No ha presentado novedades o incumplimientos a ninguna de las demás obligaciones contractuales.

Conforme a lo anterior, me permito solicitar se adelante el pago por valor de cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. ($ 4.994.000), correspondiente al PRIMER (01) pago del 2022.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,

JUDITH DEL CARMEN MESTRE ARELLANO
Asesor de Dirección General con delegación de funciones de
Coordinación del Grupo de Farmacovigilancia